



Pronunciamento en el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial

## **Defensoría: La discriminación racial es una realidad que debemos enfrentar con más educación**

*Martes 21 de Marzo de 2023.* Hoy se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, así dispuesto por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Ese día, en 1960, la policía abrió fuego y mató a 69 personas en una manifestación pacífica contra la ley de pases del apartheid que se practicaba en Sharpeville, Sudáfrica. Desde esta instancia internacional, se ha enfatizado que todas las doctrinas de superioridad racial son científicamente falsas, moralmente condenables, socialmente injustas y peligrosas y deben rechazarse, al igual que las teorías con que se pretende determinar la existencia de razas humanas separadas.

El tema del Día Internacional de 2023 se centra en la urgencia de combatir el racismo y la discriminación racial, 75 años después de la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual en su artículo 1º reconoce que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Raciales es el más completo instrumento relativo a la lucha contra la discriminación racial, la cual fue adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 21 de diciembre de 1963, y su aplicación es vigilada por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD por sus siglas en inglés).

El principal problema es ignorar que el racismo exista, prevaleciendo el criterio de algunas personas de negar sus raíces indígenas, negras, pluriétnicas y multiculturales. Peor aún, negar que exista la discriminación racial como una práctica sistemática en una nación. Y es que según el Banco Mundial, las personas afrodescendientes en América Latina tienen 2,5 más probabilidades de vivir en pobreza crónica que los blancos o mestizos. En su artículo “Racismo: ¿una patología latinoamericana?”, Luis Esteban G. Manrique (2023) afirma que el “racismo sigue muy presente en América Latina y se puede considerar que el ‘apartheid’ de facto está tan arraigado en los hábitos mentales que no necesita leyes para existir”.

Se hace necesario la búsqueda de acciones sostenidas, que empiecen por reconocer la diversidad étnica en nuestro país, además del principio de igualdad y no discriminación como un enfoque permanente en la institucionalidad pública y otros espacios de encuentro humano. La cero tolerancia a la discriminación en todas sus manifestaciones debe ser un imperativo de cualquier sociedad democrática, que fundamente sus relaciones humanas en los Derechos Humanos. Este 21 de marzo, la Defensoría de los Habitantes refuerza su compromiso con la población afrodescendiente, indígena, asiática y otras, en su lucha contra la discriminación, así como en el reconocimiento de esta nación multiétnica y pluricultural, según versa el artículo 1 de nuestra Constitución Política. Reconoce además en la educación, tanto en el hogar, a nivel escolar, colegial, técnico o superior, así como en la educación de personas adultas en distintos escenarios, como la clave para marcar una diferencia en el respeto a la dignidad de todas las personas sin ningún menosprecio por prácticas culturales o el color de la piel.

**Oficina de Comunicación Institucional**

**Defensoría de los Habitantes**